

Normas relativas a peticiones de proyectos.

Todo personal investigador del campus de Cantoblanco, con proyecto de investigación en activo, podrá solicitar un proyecto de cálculo científico en el Centro de Computación Científica. Para garantizar el correcto uso de los recursos del Centro de Computación Científica se podrá solicitar documentación que demuestre tanto la filiación del investigador como el estado de su proyecto de investigación.

Los proyectos de cálculo intensivo se solicitarán a través de la página web del CCCUAM, rellenando el formulario creado para tal fin y adjuntando una memoria científica.

Tras la concesión, se comunicará al investigador responsable que desde ese momento tendrá la asignación de tiempo mensual que el CCCUAM le haya concedido. El investigador solicitante será el único interlocutor válido con el CCCUAM a la hora de realizar modificaciones en el mismo.

Los proyectos de cálculo científico tendrán una caducidad determinada por la solicitud del mismo. No obstante dichos proyectos deberán ser renovados anualmente, en la misma fecha para todos los proyectos, independientemente de cuándo se hayan concedido. En este momento el CCCUAM enviará un resumen de la utilización de los recursos concedidos.

Los proyectos serán utilizados únicamente con fines de investigación. El investigador al que se le concede el proyecto es el responsable del mismo, así como de las acciones que los diferentes integrantes del grupo lleven a cabo en este.

En caso de sobrepasar el límite de tiempo concedido, para no ocasionar mayores perjuicios se dejarán terminar los trabajos que se encuentren en ejecución, mientras que los que estén encolados no se ejecutarán. Excepcionalmente, y por medio de la justificación pertinente por parte del responsable del proyecto, se podrán conceder ampliaciones temporales.

El tiempo de cálculo adjudicado al proyecto es gratuito. Sin embargo en contrapartida se solicita de los investigadores que agradezcan explícitamente al CCCUAM por el tiempo concedido, en las publicaciones que generen gracias a estos recursos.

Las necesidades de ocupación en disco de más de 1TB serán facturadas de acuerdo a los precios oficiales existentes en cada momento. Las necesidades de ocupación inferiores deberán ser estudiadas por el CCCUAM tras la recepción de la petición de proyecto.

La no utilización de los recursos concedidos, por debajo del 20% de los mismos, supondrá una penalización en las futuras asignaciones de los mismos. Asimismo, la ausencia de publicaciones con agradecimientos al CCCUAM supondrá una disminución de los recursos asignados en un 20% a no ser que el investigador demuestre fehacientemente la productividad de sus cálculos en otros ámbitos.

La no utilización reiterada de los recursos demandados, o la ausencia de respuesta a la solicitud de renovación, supondrá la anulación del proyecto de cálculo, con la eliminación de los datos que pudiera contener el proyecto.

A la hora de crear el proyecto de cálculo científico se generará un directorio por usuario en el área de almacenamiento del proyecto salvo que se indique lo contrario. El directorio principal pertenecerá al usuario Linux del responsable del proyecto. La responsabilidad en cuanto a la utilización de los recursos de almacenamiento del grupo recaerá sobre el responsable del proyecto.

Si un usuario asignado a un proyecto es dado de baja, sus ficheros contenidos en el directorio del proyecto serán asignados al usuario Linux del responsable del proyecto.

No se permite el almacenamiento, instalación o utilización de software sin licencia legal. El CCCUAM en ningún caso será responsable del software ilegal alojado en los directorios de los proyectos de cálculo científico.

Cualquier cambio en las características del proyecto (dirección de correo electrónico del responsable, usuarios no válidos, etc.), será obligatorio comunicarlo al CCCUAM.

Todas las comunicaciones relacionadas con el proyecto de cálculo científico son responsabilidad del responsable del proyecto. El CCCUAM enviará toda la información relacionada con el proyecto al responsable del proyecto y sólo atenderá a las peticiones realizadas por el mismo.

La mala praxis relacionada con la utilización de los recursos adjudicados al proyecto de cálculo científico conllevará la eliminación del proyecto.